

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: PAGO PASAJES TAMARA FERNANDEZ HIDALGO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 02804/2025

DOÑIHUE, MARTES, 30 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Ley N° 19.378 Estatuto de funcionarios de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El D.F.L N°1 -3063 de 1980 del Ministerio del Interior que dispone el traspaso de los establecimientos de salud a las Municipalidades.
- 3.- Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, de la Contraloría General de la República.
- 4.- Resolución N°178, de fecha 16 abril de 2014 y circular N°15700 del 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a Don Boris Acuña González como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
- 6.- Decreto SIAPER N°2683, de fecha 10 de diciembre 2024, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" a don Edinson Toro Rojas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- La solicitud de cometido enviada por Director del CESFAM Municipal Lo Miranda, presentada con fecha 20 de octubre del 2025, por funcionaria.

DECRETO:

AUTORÍCESE

1.- Comedido a don **TAMARA FERNÁNDEZ HIDALGO**; Fonoaudióloga del CESFAM Lo Miranda, Categoría B, Nivel 12 r con la finalidad de participar en Capacitación de Escuela de formación de Líderes en Salud para el cambio, a realizase desde las 10:00 hrs en adelante, los días 23 y 24 de octubre del 2025, en la Ciudad de Rancagua.

PÁGUESE

2.- Pasajes, si corresponde.

IMPÚTESE

3.- El gasto con cargo al presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal Doñihue, si corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DOUGLAS SEQUEL CISTERNA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO TAMARA FERNÁNDEZ HIDALGO	Digital	Ver		

ETR/WCC/JFZ/JMS/JCS

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - PROFESIONAL DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
KATHERINE DE LOURDES AYALA ROJAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JOCELYN BERNARDITA CABRERA SOTO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21340458&hash=a6b75>